

Panamá, 17 de enero de 2,018.

Señores  
**Bolsa de Valores de Panamá, S.A.**  
Ciudad-

**Ref.: Hecho de Importancia.**

Respetados señores de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.:

Por este medio, nosotros, **COCHEZ Y CÍA, S.A.**, en calidad de emisor registrado, en atención a lo preceptuado por el Acuerdo N° 3-2008, hacemos de conocimiento de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y del público inversionista que mediante la Escritura Pública No. **210** de **4** de enero de **2018**, de la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá, se protocolizó el Acta de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **COCHEZ Y CIA., S.A.**, por la cual se modifican los Directores y Dignatarios de la sociedad, tal como consta al Folio Mercantil N°**32662**, bajo la entrada **19243/2018** del Departamento Mercantil del Registro Público, desde el **17** de enero de **2018**.

Habida cuenta de lo anterior, los Directores y Dignatarios de la sociedad son las siguientes personas, a saber:

<b>Raúl Cochez Martínez</b>	<b>Director/Presidente</b>
<b>Raúl Cochez Maduro</b>	<b>Director/Vicepresidente</b>
<b>Arturo Cochez Maduro</b>	<b>Director/Tesorero</b>
<b>Carlos G. García De Paredes Motta</b>	<b>Director/Secretario</b>
<b>Roberto Motta Stanzola</b>	<b>Director</b>
<b>Robbie García Noriega</b>	<b>Director</b>
<b>Roland Lohner</b>	<b>Director</b>

Se adjunta a esta nota una copia simple de la Escritura Pública No. **210** de **4** de enero de **2018**, de la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá.

Sin otro particular, nos suscribimos.  
Atentamente,  
**COCHEZ Y CIA, S.A.**

  
**Raúl Cochez Martínez**  
Presidente y Representante Legal

**BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**

Recibido por:   
Fecha: 18 ENE 2018

**COCHEZ**

MATERIALES - ACABADOS - FERRETERÍA



19243/2018 (0)

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Licda. Norma Martenis Velasco C.*

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELÉFONOS: 223-9423  
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A. PLANTA BAJA  
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

ESCRITURA No. 210 DE 4 DE ENERO DE 2018

POR LA CUAL:

se protocoliza ACTA DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA COCHEZ Y  
CIA. S.A.

HORARIO

Lunes a Viernes  
8:00 am a 5:00 pm

Sábados

9:00 am a 12:00 pm

**FACA abogados  
RICARDO MOTTA 8-925-3944**

J.A.



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ-----

-----\*210\*-----

Por la cual se protocoliza **ACTA DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA COCHEZ Y CIA, S.A.** -----

-----Panamá, 4 de enero de 2018.-----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima, del Circuito Notarial de la provincia de Panamá, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- doscientos cincuenta- trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente la Licenciada **ALEJANDRA LUCIA FRANCO VERNAZA**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- setecientos ochenta y uno- mil quinientos quince (8-781-1515), vecina de esta ciudad, a quien conozco, en su calidad de Apoderada de la Firma Forense **FACA abogados**, según consta en Poder General para Pleitos, debidamente inscrito a Ficha Veintiún mil novecientos doce (21912), Documento Un millón trescientos cincuenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos (1358542) Sección de Personas Comunes del Registro Público, quien está debidamente facultado para este acto, según consta en el acta que se inserta al final de esta escritura formando parte integrante de la misma, y me presentó para su protocolización y al efecto protocolizo **ACTA DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA COCHEZ Y CIA, S.A.** -----

-----Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán

las copias que soliciten los interesados.

-----Leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos ochenta y seis- seiscientos siete (8-486-607) y **SIMION RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro- doscientos (9-174-200), ambos panameños, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia con los testigos mencionados ante mí, el Notario que doy fe.

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO DOSCIENTOS DIEZ

-----\*210\*

(Fdos.) **ALEJANDRA LUCIA FRANCO VERNAZA** -- **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ** --- **SIMION RODRIGUEZ** ----- **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, NOTARIA PÚBLICA DUODECIMA DE CIRCUITO PANAMA.

-----  
-----  
-----  
-----  
**ACTA DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA COCHEZ Y CIA, S.A.**

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), se celebró en las oficinas de la sociedad, una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **COCHEZ Y CIA, S.A.**, organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, tal como consta a la ficha treinta y dos mil seiscientos sesenta y dos (32662), rollo mil seiscientos veinticuatro (1624), e imagen treinta y siete (37), de la Sección de Mercantil del Registro Público.

Presidió la reunión, el señor **Raúl Cochez Martínez**, Presidente de



111998 12/00

POSTALIA

la sociedad y como Secretario actuó el señor **Carlos G. García De Paredes Motta**, titular del cargo, quien pasó lista y manifestó que en dicha reunión se encontraban presentes, vía telefónica, de conformidad con lo que establece el Artículo 203 del Código de Comercio de la República de Panamá, dos tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, con derecho a voz y voto, quienes renunciaron al derecho de convocatoria previa.-----  
Habiendo el quórum reglamentario, el Presidente comunicó que los puntos a tratar en el orden del día eran los siguientes, a saber:-----

1. Considerar la conveniencia de aceptar la renuncia presentada el día dos (2) de enero de 2018, por el señor **Félix Miguel Motta Stanziola** a sus cargos de Tesorero y Director respectivamente, de la sociedad.-----
2. Considerar la conveniencia de aceptar la renuncia presentada el día dos (2) de enero de 2018, por el señor **Guillermo Tomás Henne Motta**, a su cargo de Director de la sociedad.-----
3. Considerar la conveniencia de elegir y designar como nuevo Director de la sociedad al señor **Roland Lohner**, quien se posesionará de su cargo una vez finalice la presente reunión.----
4. Considerar la conveniencia de elegir y designar como nuevo Tesorero de la sociedad al señor **Arturo Cochez Maduro**, quien se posesionará de su cargo una vez finalice la presente reunión.----
5. Considerar la conveniencia o no de autorizar a la Firma de Abogados **FACA ABOGADOS**, a que protocolice e inscriba en el Registro Público, el Acta contentiva de la presente reunión.-----

A mociones debidamente presentadas y secundadas, se aprobaron por unanimidad las siguientes resoluciones, a saber:-----

**PRIMERA:** "ACEPTAR, como en efecto se acepta, la renuncia presentada el día dos (2) de enero de 2018, por el señor **Félix**

Miguel Motta Stanziola a sus cargos de Tesorero y Director respectivamente, de la sociedad."-----

**SEGUNDA:** "ACEPTAR, como en efecto se acepta, la renuncia presentada el día dos (2) de enero de 2018, por el señor Guillermo Tomás Henne Motta, a su cargo de Director de la sociedad."-----

**TERCERA:** "ELEGIR y DESIGNAR, como en efecto se elige y designa al señor Roland Lohner, como nuevo Director de la sociedad, quien se posesionará de su cargo una vez finalice la presente reunión."-----

**CUARTA:** "ELEGIR y DESIGNAR, como en efecto se elige y designa al señor Arturo Cochez Maduro, como nuevo Tesorero de la sociedad, quien se posesionará de su cargo una vez finalice la presente reunión."-----

**QUINTA:** "AUTORIZAR, como en efecto se autoriza a la Firma de Abogados FACA ABOGADOS, a que protocolice e inscriba en el Registro Público, el Acta contentiva de la presente reunión."-----

Se deja constancia que producto de las elecciones y designaciones a las que se refieren los resueltos tercero y cuarto anteriores, los Directores y Dignatarios de COCHEZ Y CIA, S.A., son las siguientes personas, a saber:-----

NOMBRES-----	CARGOS-----
Raúl Cochez Martinez-----	Director/Presidente-----
Raúl Cochez Maduro-----	Director/Vicepresidente-----
Arturo Cochez Maduro-----	Director/Tesorero-----
Carlos G. García De Paredes Motta-----	Director/Secretario-----
Roberto Motta Stanziola-----	Director-----
Robbie Garcia Noriega-----	Director-----
Roland Lohner-----	Director-----

No habiendo más nada de que tratar, se dio por clausurada la reunión."-----



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

(Fdo.) Ilegible----- (Fdo.) Ilegible-----  
Raul Cochez Martinez----- Carlos G. Garcia De Paredes Motta-----  
-----Presidente----- Secretario-----

El suscrito, Carlos G. Garcia De Paredes Motta, actuando en mi calidad de Secretario de la sociedad COCHEZ Y CIA, S.A., certifico que el Acta anterior es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la sociedad. -----

(Fdo.) Ilegible-----  
Carlos G. Garcia De Paredes Motta-----  
-----Secretario-----

Esta minuta ha sido refrendada por la firma forense **FACA ABOGADOS**, abogados en ejercicio, en cumplimiento de lo que establecen los artículos cuarto (4to.), decimocuarto (14to.) y decimosexto (16to.) de la Ley novena (9na.) de dieciocho (18) de abril de mil novecientos ochenta y cuatro de 1,984. (Fdo.)

Ilegible-----

-----Concuerda con sus originales esta primera copia que explico, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).-----

Esta escritura tiene un total de tres (3) páginas.-----



  
Licda. Norma Marlenis Velasco C.  
Notaria Pública Duodécima



## Registro Público de Panamá

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 19243/2018 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 15/01/2018 A LAS 07:08 PM

#### DUEÑO DEL DOCUMENTO

COCHEZ Y CIA., S.A.

#### DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 210

AUTORIZANTE: NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO NO.12

FECHA: 04/01/2018

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

#### DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 906417

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)

FECHA DE PAGO 12/01/2018

#### ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 32662 (S) ASIENTO Nº 3 CAMBIO DE DIRECTORES, DIGNATARIOS O MIEMBROS DE SOCIEDAD O FUNDACIÓN

FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: MIÉRCOLES, 17 DE ENERO DE 2018 (10:48 AM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

Copia para propositos informativos solamente